

INFORME MES DE NOVIEMBRE
SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FET COVID AÑO 2022
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO

Este documento describe la ejecución de los recursos asignados desde el fondo de emergencia transitorio COVID-19, creado por la Ley N°21.288.

1. Recursos devengados. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

Subtítulo	Medida financiada	Monto asignado (Miles \$)	Objetivos generales perseguidos	Transferencias efectuadas	Saldo efectivo
22	Materiales de Uso o Consumo	\$ 90.473	Implementos de seguridad para mitigar efectos de la pandemia y mantener la interacción social entre la comunidad educativa.	\$ 6.935	\$ 83.538

2. Información sobre iniciativa. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

Subtítulo	Acción o iniciativa	Metodología de elección beneficiarios	Montos asignados (Miles)
22	Elementos para cuidado de alumnos y cuerpo docente y no docente e implementación de adecuaciones físicas.	Necesidades urgentes de los establecimientos en base a visitas de inspección.	\$ 90.473

En virtud de la tabla anterior, y cuando corresponda, desagregar los datos informados de acuerdo con lo solicitado en la siguiente tabla:

Nombre iniciativa/acción	Características				
	Geográficas	Etarias	Género	Sector productivo de la empresa	Personas beneficiadas
Elementos para cuidado de alumnos y cuerpo docente y no docente e implementación de adecuaciones físicas	Arica, Camarones, Putre y General Lagos	Ed. Preescolar, Básica, Media y Adultos.	Mixto	Educación	20.105 estudiantes

3. Ejecución de recursos asignados desde Fondo FET COVID-19. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

La información presentada en este informe (punto I al IV), deberá ser publicada en el sitio web respectivo del organismo. La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado, y deberá actualizarse mensualmente.

Publicado en sitio web institucional del Servicio Local de Educación Chinchorro:

<https://chinchorro.educacionpublica.cl/centro-de-documentacion/>

4. Copia de los decretos y resoluciones dictados para la implementación de las acciones financiadas por el fondo. (Of. Ord.Nº82 Hda. 19.01.21, informa instrucciones FET Covid-19, punto 2.2.6)

Se adjunta en este documento las resoluciones emitidas durante el mes de noviembre.

Publicado en sitio web institucional del Servicio Local de Educación Chinchorro:

<https://chinchorro.educacionpublica.cl/centro-de-documentacion/>

I. INFORME EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

Describe la ejecución y el estado de avance de los proyectos individualizados.

1. Proyectos de inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados.

Se indicará Mensualmente nómina de proyectos, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables. **(Decreto de Hda. Nº 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 13.) (Ley de Presupuestos Nº21.395, Art. 14.18)**

Proyecto	Plazo de ejecución	Valor Adjudicado (Miles \$)	Modificaciones	Monto Transferido	Saldo (Miles\$)
Programa 50 sin ejecución en Noviembre					

2. Proyectos de inversión incluidos en la tramitación de la ley.

Mensualmente se deberá informar una actualización de los proyectos de inversión indicados en el informe entregado en enero, según lo solicitado en la ley de presupuestos Nº21.395, Art. 31, que señalaba lo siguiente:

“Los Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Salud, Educación, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los gobiernos regionales informarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, a más tarde en el mes de enero de 2022, una nómina con los proyectos de inversión identificados de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 bis del decreto ley Nº1263 de 1975, incluidos en esta ley. Esa nómina contendrá el nombre, localización por comuna y región, estado, fecha de ejecución e inversión estimada total y de cada una de las etapas que conformar el proyecto, y precisará específicamente las obras y recursos que se ejecutarán durante 2022. Deberá distinguirse aquéllos financiados con fondos sectoriales de los financiados con cargo a los recursos contemplados en la ley Nº21.288. Asimismo, **a partir de febrero de 2022, deberán enviar mensualmente un informe de actualización que contenga, respecto de cada uno de ellos, su estado de avance y la inversión materializada durante el año 2022**”.

Proyecto	Estado de avance	Monto Total en (Miles\$)	Monto transferido (Miles\$)
Programa 50 sin ejecución en Noviembre			



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CHINCHORRO

Arica | Camarones | General Lagos | Putre



**SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA CHINCHORRO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8679
24 de Noviembre de 2022

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID
1184413-1-L122, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS CON
3 PLIEGUES PARA NIÑOS, DE LOS
ESTABLECIMIENTOS DEL SERVICIO
LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CHINCHORRO".**

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; la ley 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.F.L. N°1/19.653, de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Ley N°21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública; la Resolución N°7 y Resolución N°8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Decreto N°72, de fecha 19 de Junio de 2018, del Ministerio de Educación, que fijo entre otras materias, la fecha de inicio de funciones del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro y su ámbito de competencia territorial en las comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos; el Decreto Supremo N°11, de 2021, del Ministerio de Educación, que establece orden de subrogación del cargo de Director Ejecutivo de los Servicios Locales de Educación Pública que indica;

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de Resolución Exenta N°8336, de fecha 11 de noviembre de 2022, del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, se aprobaron las bases de licitación ID N°1184413-1-L122, para la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS CON 3 PLIEGUES PARA NIÑOS, DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO"**.

2. El acta de apertura electrónica de fecha 23 de noviembre de 2022.

3. El informe de evaluación y recomendación de adjudicación, de fecha 23 de noviembre del año 2022, que dan cuenta de haberse revisado y estudiado cada uno de los antecedentes y documentos presentados a través del portal www.mercadopublico.cl, a saber:

KVR/HYC/MCZ/JPT/HBP/MRA/m r a



Documento con Firma Digital Avanzada

Firmante: Karla Villagra Rodríguez

Fecha: 24/11/2022

CVE: k8m176cc5332411

Páginas verificadas:1 de 7

Plataforma Digital - Oficina de Partes F.M.



k8m176cc5332411

Se recibió en el Portal Mercado Público, las siguientes ofertas:

N °	RUT	PROVEEDOR
1	77.222.225-4	ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA
2	76.880.563-6	CLICK MEDICAL SPA JH
3	78.610.360-6	COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURIDAD LIMITADA
4	76.242.192-5	IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATINO E.I. R
5	76.239.680-7	SOC COMERCIAL SAN DIEGO LIMITADA
6	77.292.846-7	COMERCIALIZADORA GASSET DEL VALLE SPA
7	77.234.404-K	COMERCIALIZADORA GRUPO SUMAR SPA
8	78.838.070-4	SERVICIOS Y ASESORIAS HEALTHSTORE S A
9	86.821.000-1	INMED DROGUERIA LIMITADA
10	77.500.124-0	PUBLICITRAIL INVESTMENT LIMITADA
11	76.209.015-5	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM

1.- Se procedió a la revisión de los antecedentes, respecto a ello, se desprende lo siguiente:

- Proveedor **ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA, RUT 77.222.225-4**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada, sin embargo, su oferta es declarada inadmisibile, por motivo que no adjunta Anexo N°3 "Plazo de entrega", como se indica en el punto V "Evaluación de ofertas y adjudicación" en el "Cumplimiento requisitos formales", de las bases de licitación.

- Proveedor **CLICK MEDICAL SPA JH, RUT 76.880.563-6**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada.

KVR/HYC/MCZ/JPT/HBP/MRA/m r a



Documento con Firma Digital Avanzada
Firmante: Karla Villagra Rodríguez
Fecha: 24/11/2022
CVE: k8m176cc5332411
Páginas verificadas:2 de 7
Plataforma Digital - Oficina de Partes F.M.



k8m176cc5332411

- Proveedor **COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURIDAD LIMITADA, RUT 78.610.360-6**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada, sin embargo, su plazo de entrega indicado en el Anexo N°3, es de 15 días hábiles, el cual no cumple con lo indicado en el punto V "Evaluación de oferta y adjudicación" "plazo de entrega", su oferta es declarada inadmisible, indicado en las bases de licitación.

- Proveedor **IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATINO E.I.R, RUT 76.242.192-5**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada.

- Proveedor **SOC COMERCIAL SAN DIEGO LIMITADA, RUT 76.239.680-7**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada.

KVR/HYC/MCZ/JPT/HBP/MRA/m r a



Documento con Firma Digital Avanzada
Firmante: Karla Villagra Rodríguez
Fecha: 24/11/2022
CVE: k8m176cc5332411
Páginas verificadas:3 de 7
Plataforma Digital - Oficina de Partes F.M.



k8m176cc5332411

- Proveedor **COMERCIALIZADORA GASSET DEL VALLE SPA, RUT 77.292.846-7**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada.

- Proveedor **COMERCIALIZADORA GRUPO SUMAR SPA, RUT 77.234.404-K**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada.

- Proveedor **SERVICIOS Y ASESORIAS HEALTHSTORE S A, RUT 78.838.070-4**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada.

- Proveedor **INMED DROGUERIA LIMITADA, RUT 86.821.000-1**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada.

- Proveedor **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada.

KVR/HYC/MCZ/JPT/HBP/MRA/m r a



Documento con Firma Digital Avanzada
Firmante: Karla Villagra Rodríguez
Fecha: 24/11/2022
CVE: k8m176cc5332411
Páginas verificadas: 4 de 7
Plataforma Digital - Oficina de Partes F.M.



k8m176cc5332411

- Proveedor **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM, RUT 76.209.015-5**

Información Proveedor	Se encuentra hábil.
Antecedentes Legales	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Administrativos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Técnicos	Cumple con lo solicitado.
Antecedentes Económicos	Cumple con lo solicitado.
Observaciones	Oferta Aceptada, sin embargo, su plazo de entrega indicado en el Anexo N°3, es de 8 días hábiles, el cual no cumple con lo indicado en el punto V "Evaluación de oferta y adjudicación" "plazo de entrega", su oferta es declarada inadmisibles, indicado en las bases de licitación.

4. Que, en el informe citado, se puede observar que se efectuó un análisis detallado de las ofertas presentadas por:

- I. ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA RUT 77.222.225-4
- II. CLICK MEDICAL SPA JH RUT 76.880.563-6
- III. COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURIDAD LIMITADA RUT 78.610.360-6
- IV. IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATINO E.I. R RUT 76.242.192-5
- V. SOC COMERCIAL SAN DIEGO LIMITADA RUT 76.239.680-7
- VI. COMERCIALIZADORA GASSET DEL VALLE SPA RUT 77.292.846-7
- VII. COMERCIALIZADORA GRUPO SUMAR SPA RUT 77.234.404-K
- VIII. SERVICIOS Y ASESORIAS HEALTHSTORE S A RUT 78.838.070-4
- IX. INMED DROGUERIA LIMITADA RUT 86.821.000-1
- X. PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0
- XI. SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM RUT 76.209.015-5

Para todos los Ítems, aplicando los criterios de evaluación indicados en las bases de licitación, Cumplimiento de los requisitos formales (10%); Comportamiento contractual (10%); Plazo de entrega (30%) y Precio (50%); proponiéndose en definitiva la adjudicación del Ítem, de la presente licitación al oferente **CLICK MEDICAL SPA JH, RUT 76.880.563-6.**

5. Certificados de Disponibilidad presupuestaria N°503, de fecha 08 de noviembre de 2022.

6. Que, en conformidad a lo anteriormente enunciado, en uso de las facultades legales que me asisten;



RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE, para la adquisición de Licitación Pública ID 1184413-1-L122, al proveedor:

a) **CLICK MEDICAL SPA JH, RUT 76.880.563-6**, la adquisición del siguiente ítem:

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR NETO UNITARIO	VALOR NETO TOTAL
1	MASCARILLAS 3 PLIEGUES PARA NIÑO (CAJA X 50 UND)	5405	\$340	\$1.837.700
VALOR TOTAL NETO				\$1.837.700
IVA				\$349.163
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$2.186.863

2. DECLÁRESE INADMISIBLE, las siguientes ofertas:

- I. **ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA, RUT 77.222.225-4**, por motivo que no adjunta Anexo N°3 “Plazo de entrega”, como se indica en el punto V “Evaluación de ofertas y adjudicación” en el “Cumplimiento requisitos formales”, de las bases de licitación.
- II. **COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURIDAD LIMITADA, RUT 78.610.360-6**, por motivo que su plazo de entrega indicado en el Anexo N°3, es de 15 días hábiles, el cual no cumple con lo indicado en el punto V “Evaluación de oferta y adjudicación” “plazo de entrega”, de las bases de licitación.
- III. **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM, RUT 76.209.015-5**, por motivo que su plazo de entrega indicado en el Anexo N°3, es de 8 días hábiles, el cual no cumple con lo indicado en el punto V “Evaluación de oferta y adjudicación” “plazo de entrega”, de las bases de licitación.

3. TÉNGASE como parte integrante de la presente Resolución Exenta, los documentos administrativos que han sido parte del presente proceso de compra pública, enunciados en los vistos y considerandos de la presente resolución.

4. IMPÚTESE el gasto que genera la presente contratación “ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS CON 3 PLIEGUES PARA NIÑOS, DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO” al ítem presupuestario 2204005, Materiales y Útiles Quirúrgicos, Programa 02, Subtítulo 22, Subvención Reencuentro Educativo del presupuesto del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro del año 2022, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°503 de 08 de noviembre de 2022, efectuándose

KVR/HYC/MCZ/JPT/HBP/MRA/m r a



Documento con Firma Digital Avanzada
Firmante: Karla Villagra Rodríguez
Fecha: 24/11/2022
CVE: k8m176cc5332411
Páginas verificadas:6 de 7
Plataforma Digital - Oficina de Partes F.M.



k8m176cc5332411

el pago en conformidad a lo establecido en las bases de licitación y valores ofertados por proveedor.

5. PUBLÍQUESE, la presente resolución en la plataforma de licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el ID de licitación Pública 1184413-1-L122.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

KARLA VILLAGRA RODRÍGUEZ
FIRMA DIRECTORA EJECUTIVA (S)
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHINCHORRO

Distribución Digital:

- Oficina de Partes.
- Unidad de Compras.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Jurídica.
- Subdirección Gestión Territorial.

KVR/HYC/MCZ/JPT/HBP/MRA/m r a



Documento con Firma Digital Avanzada
Firmante: Karla Villagra Rodríguez
Fecha: 24/11/2022
CVE: k8m176cc5332411
Páginas verificadas: 7 de 7
Plataforma Digital - Oficina de Partes F.M.



k8m176cc5332411